



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente 2023-956593-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente 2023-956593-UNC-ME#FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) como Docente Nacional de Posgrado, de la Especialista Alba Irene DI MARCO, DNI 6.470.473, CUIT N° 27-06470473-2, por Control Académico y Coordinación de Tesis del Doctorado Binacional en Estudios Urbano Regionales, durante el año lectivo 2023 por la suma de \$ 97.465 por todo concepto.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. VENTURINI. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Asesoría Jurídica dando cumplimiento con lo establecido por la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde encuadrar la contratación en lo dispuesto por el Art. 18 de la Ord.HCS N° 5/12, imputándose la erogación a los Recursos Propios del Doctorado en Estudios Urbano Regionales.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público), como Docente Nacional de Posgrado con la Esp. Alba Irene DI MARCO por la suma de \$ 97.465 (Pesos NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO).

ARTICULO 2º: Imputar el gasto a los Recursos Propios del Doctorado en Estudios Urbano Regionales.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Esp. Alba Di Marco (alba.marco@unc.edu.ar). dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs./

